


Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud a efectos de acreditar los requisitos para la constitución de la lista de espera de personal funcionario interino derivada de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid

1.- Datos de la convocatoria:

Orden de la convocatoria N°	2411/2017	Fecha de publicación en B.O.C.M.	28/07/2017
Código del Cuerpo/Escala/Categoría	2654	Descripción	AUXILIARES DE ADMÓN. GRAL.
N° de orden en la lista de espera de funcionarios/as interinos/as			

2.- Datos del/de la interesado/a:

NIF	Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre	Correo electrónico		Fecha de nacimiento	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		N°
Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
CP	Localidad	Provincia		País
Teléfono 1		Teléfono 2		

3.- Datos del/de la representante (rellenar exclusivamente si la solicitud se firma por el/la representante que actúa en nombre del/de la interesado/a; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización para presentación de solicitud"):

NIF/NIE	Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre	Razón Social			
Correo electrónico				

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		N°	
	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
	CP	Localidad	Provincia		País

5.- Documentación requerida y consulta de datos (conforme a lo especificado en la Resolución):

Documento que se aporta	
Declaración jurada/Promesa	<input type="checkbox"/>
En su caso (representante), Anexo de "Autorización para presentación de solicitud"	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa del grado de discapacidad, expedida por el órgano competente de cualquier Administración	<input type="checkbox"/>
Otros (indicar):	<input type="checkbox"/>

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
DNI	<input type="checkbox"/>
Titulación académica exigida en la convocatoria (Solo en caso de haber abonado su tasa de expedición)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa del grado de discapacidad, expedida por el órgano competente de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**Comunidad de Madrid**

A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la misma no tendrá carácter vinculante hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIOConsejería de Hacienda y Función Pública
Dirección General de Función Pública